

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2 987.

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CON-
DACIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS,
CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.
SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO,
5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

LA SEÑORA

D.ª Candelaria Cereceda y Mena de Abad

Falleció en Soria el día 29 de Julio de 1910

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Abad y Crespo; hijos D. Carmelo, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Micaela; hijos políticos doña Josefa Abad y D. Raimundo Balsa; hermano político D. José Cebada; nieta Manolita Balsa y demás familia,

Participan a usted tan sensible pérdida, y le ruegan se sirva encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor le vivirán agradecidos.

Soria 2 de Agosto de 1910.

Joaquín Orús-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmo

seración, de angustia, de amor. Por que los pobres también aman, y aquella para el precioso carga era el amor de sus amores, el amor de toda su vida, amor envuelto en harapos, en miserias en privaciones; amor desprovisto de toda clase de prejuicios; amor emanado del amor divino, tierno, dulce, consolador.

III

Trabajosamente atravesó el pueblo agobiado por su carga y por las miradas de los curiosos que arremolinados le seguían. Aquello era curioso y digno de no desperdiciar un detalle: una mujer á caballo en un hombre; había que indagar de dónde venían en forma tan rara y cuál sería el fin de su carrera. Debían ser títeres; pues se dirigían á la plaza del pueblo; y chiquillos, hombres y mujeres corrían presurosos á ver el espectáculo. Todo se reducía á depositar unces cuantos céntimos en la mugrienta gorra del saltimbanqui á cambio de sus piruetas.

Y el hombre y la mujer que en él cabalgaba se dirigieron á la plaza pública, seguidos de la muchedumbre en donde estaba instalada la casa de la villa.

Una vez allí, dentro de su pórtico, con cuidado exquisito, con cariño amoroso, se deshizo de su preciosa carga depositándola en las losas del suelo exhalando un doble ¡ay! lastimero, desconsolador, que hubiera desgarrado las entrañas de los hombres que aquella escena presenciaban si la indiferencia no las hubiera endurecido. El de él, de cansancio y de dolor; el de ella, de angustia parecida al de un moribundo.

Una mirada vaga y de protesta dirigida por el hombre hacia la muchedumbre que ansiaba ver sus trabajos de títerero, al mismo tiempo que con su mugrienta gorra en la mano pedía una limosna para socorrer á su pobre mujer moribunda y una persona amiga que intercediera por ellos y los guiara al hospital, previo consentimiento de la autoridad.

¡Qué decepción más grande! ¡Se trataba de unos pobres miserables! ¡Tenían delante unos pobres enfermos de cuerpo y de alma que trataban de convolver á los transeúntes implorando la caridad!

¡No eran títeres! ¡No habría diversión! ¡Eran unos pobres mendigos llenos de harapos y consumidos por el hambre! ¡Qué asco!

Casi estuvieron, cuantos curiosos les rodeaban, prestos á propinarles una buena patiza castigando de este modo osada tan grande.

Un chicuelo se atrevió á dar con el pie á la pobre mujer que yacía en el suelo casi espirante. Otro empezó á remedar al mendigo pidiendo limosna á los demás golillos del corro.

Entre tanto la gente reía, la pobre mujer enferma espiraba de hambre y de dolor; y ni una mano caritativa le alargó una moneda, ni le brindó ningún vecino una taza de caldo que hubiera sido darle la vida, ni ningún curioso le ofreció una paca de agua con que humedecer sus ardientes labios abrasados por la fiebre, ni la caridad oficial se daba prisa, por decoro, de poner fin á aquel espectáculo.

Los pobres no son hombres, no son gente digna de lástima, no son ni siquiera seres dignos de conmiseración. Son pobres y nada más; pingajos sociales que molestan á la vista y al olfato; lacras repugnantes que infectan el ambiente que les rodea; desprecios brutales de una sociedad descañada y corrompida.

Y entre tanto la mujer espiraba por inanición, el marido imploraba la caridad á un público imbécil que, á cambio de saltos y piruetas de saltimbanqui, se hubiera recogido depositando su óbolo en la mugrienta gorrilla de aquel desgraciado, y á su falta, contemplaba indiferente las convulsiones agónicas de aquella infeliz y las lágrimas y gimoteos de aquel hombre que de hito en hito miraba á aquel público verdugo y dirigía su mirada suplicante al cielo como pidiéndole cuenta de aquel acto brutal y preguntaba al Dios eterno y misericordioso si la caridad había huido de entre los hombres... ¡Pobres mendigos!

Vicente Enciso y Prieto.

Navalmoral 21-7-910.

DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

POSTERGADOS

Casi, casi en estado de perturbación mental me encuentro, cuando pienso en la situación en que el Gobierno español tiene sumida á una clase de las de más importancia por la relación tan directa en que se halla con el Estado.

Nunca será más apropiado, ni más oportuno que en la ocasión presente, hacer ver al diputado á Cortes por Alcoy ó el Ferrol, al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, la situación tan deplorable en que se halla la clase secretarial, y digo esto que nunca mejor ocasión, porque á no equivocarme (que lo sentiría) en el discurso (ó como se llame) de discusión del Mensaje de la Corona, ha manifestado este elocuente hombre público los deseos de llevar á cabo, dentro de su programa político y gubernamental, la reforma de la ley municipal ó del régimen de Administración local.

Pues bien, ya que al ocuparse de modificar esta ley tan de cerca nos toca para que podamos llamarle la atención sobre lo dispuesto por el artículo 123 y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, he de manifestarle á tan respetable como poderoso señor, se digna estudiar con detenimiento la recuñación de dichos artículos, y si, como yo entiendo, á los secretarios de Ayuntamientos debe exigírseles algunas más responsabilidades, también es necesario, óiganlo bien, que se les dé estabilidad, sueldo y demás beneficios otorgados á los empleados de las demás clases civiles ó administrativas, por cuanto son acreedores á gozar de este beneficio.

Tal vez este eminente tribuno, unido con el Excmo. señor conde de Sagasta entiendan lo contrario, pero si así fuera yo les reto á contestar el por qué se nos desatiende, el por qué se nos posterga y el por qué se nos destruye.

Si no es cierto que mis facultades se hallan perturbadas, creo estar en lo firme que los empleados de los ministerios de Gobernación y Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, etc. etc., se hallan dotados de sueldo é inamovilidad, se han reglamentado Correos, Telégrafos, Penales, Agentes ó Cuerpo de Vigilancia y demás, se está legislando á diario en pro de la 1.ª enseñanza, y, sin embargo, para nada se acuerdan del secretario de Ayuntamiento, sino es acaso para renovarles más la llaga del sufrimiento.

Pero si todo esto es cierto ¿quiere decirme el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros á qué Ministerio pertenecemos para que se nos haga extensiva esta ley de estabilidad ó de garantías dictadas en pro del empleado?

¡No es cierto que nosotros, los desheredados de la fortuna, tenemos que cumplir con esa enormidad de disposiciones que emanan de todos los diferentes ministerios?

Pues si esto es así, como lo es, ¿por qué no hemos de gozar de los beneficios que gozan los demás empleados en general de España?

Si entiendo que tenemos derecho á todas ellas y las tendremos por razones altamente poderosas. ¿Qué sería de la Administración del Estado y de la provincia (sin contar con la del Municipio) sin este pequeño factor tan importante como es el secretario del Ayuntamiento? Que se haría imposible su desenvolvimiento hasta el extremo (hecho práctico) de que allí, en el municipio donde no hubiera secretario habría que inventarle, porque de lo contrario, he aquí el obstáculo, la rémora para que las demás dependencias superiores al municipio no pudieran cumplir en manera alguna con su cometido.

Pues bien; creo, sin exponer otras razones, está demostrado el que estos funcionarios tienen derecho perfectamente á que se les reglamente, se les dé estabilidad, sueldo y demás. No puedo en manera alguna creer que por más tiempo hemos de seguir soportando el pesado yugo de la esclavitud, no es posible que por más tiempo se nos deje abandonados caminando por el sendero del calvario donde á ca-

da paso tropezamos con las espinas que nos taladran hasta lo más importante en la vida, mermandonos la tranquilidad; y no es posible tampoco que se nos deje por más tiempo sin protección, sin tutela, al ser los únicos que en el presente carecen de ella.

No me pena ni me arrepiento al decirlo. Estos son los que en la sociedad se hallan postergados. ¿Cuál es el delito que han cometido para que así se les tenga? ¡Ah, y yo me lo pregunto! Pues bien sencilla es la contestación, y esta es el haber nacido «Secretario de Ayuntamiento». ¡Triste y desventurada clase á la que me enorgullezco pertenecer, tu eres la más vilipendiada pero digna, tu eres la más sufrida y por tanto la más heroica y tú eres la más necesitada y por tal una mártir!

Cuando veo que has llegado á este estado tan deplorable, es cuando más te quiero, pues me recuerdas á mi padre, que nunca le quisé más que cuando le vi anciano, enfermo y al borde del sepulcro.

Muchos años há que se viene predicando y muchos continuaremos así, si como no espero, nuestros gobiernos no se apidan de nuestra desventurada situación tanto moral como material.

Y por último, invocando como invoco el nombre del cargo que desempeñamos, y alentado por él, llamo la atención de todos los ministros de la Corona en general, para que en vista de lo anteriormente expuesto y convencidos como deben estar de las múltiples obligaciones que sobre nosotros pesan, procedentes de tan elevadas jerarquías, se apresuren á emprender en pro de la clase Secretarial la obra de redención, sacándonos, de esta forma, de las tinieblas en que estamos envueltos, á la luz, en la convicción plena de que con ella no habrán hecho otra cosa que dar á esta modestísima clase los derechos que le pertenecen, porque de lo contrario, triste es decirlo, los Secretarios de Ayuntamiento seguirán siendo lo que hasta aquí han sido; víctimas del deber, continuarán como se encuentran; «Postergados».

Antonio A. Frias Gil.

Hinojosa del Campo 27-7 de 1910.

LOS POSITOS PROVINCIALES

DOCUMENTO HONROSO

Ayer practiqué una visita en las Oficinas de la Sección de Pósitos de esta capital, cumpliendo con los deberes de su cargo, el Sr. Inspector permanente D. Casto González Calleja, con asistencia del Ingeniero Agrónomo D. Doroteo Relano.

El resultado de dicha visita no puede ser más satisfactorio para el personal de la Sección, como puede juzgarse por el extracto que á continuación hacemos del acta levantada.

Habiendo de la instalación de Oficinas, dice el documento que se hallan situadas en un edificio de nueva construcción enclavado en la calle de la Aduana Vieja, número 29, y dotado de buen mobiliario.

El Sr. Relano hizo notar que los pedidos de material de oficina no se sirven con sujeción á lo que se solicita, que no se acompaña factura de coste y que los objetos son de mediana calidad.

Se consigna después que se halla perfectamente llevada la cuenta de libros para los Pósitos, que no se ha hecho de ninguna clase reclamaciones á la suprimida Agencia Arrendataria, que no existen retrasos en el pago de contingente ni cuentas pendientes de reparos, de la puntualidad con que los pueblos remiten á la Sección los partes mensuales y de la exactitud del saldo de la cuenta corriente con el Banco de España.

Al tratar de subvenciones y maquinaria agrícola se hace constar que, á pesar de ser esta provincia esencialmente agrícola y de tener sus habitantes un respeto y una administración para los Pósitos como seguramente no habrá otra, ni siquiera se ha tratado de dar subvenciones á los Pósitos que cumplen sus fines con toda exactitud, aun sin tener retribuciones legales sus administradores, y que es algo injusto que no haya sido ayudada con nada en cuanto á maquinaria esta provincia, cuando sus limitrofes las de Zaragoza y Logroño cuentan con seis trenes de trilla.

Ultimamente se anotan en el acta, como observaciones generales, que la moralidad en que informan sus actos los habitantes de nuestra provincia y su deseo de económica administración son tales que hasta las causas gran extrañeza la inversión de más de 6.000 pesetas en libros de Contabilidad, que dió motivo á que más de 150 establecimientos tuvieran que sufra-

gar de sus fondos municipales cantidades mayores que las consignadas para Contingente y retribuciones de que se privaron. Se indica que por las excepcionales cualidades apuntadas de honradez y respeto á la institución se juzga innecesaria la visita de los subdelegados.

No ha sido bastante, dice el documento, á quebrantar la subordinación administrativa en que aquí se vive, ni el entusiasmo sentido por los Pósitos, la violenta campaña del periódico contra la Delegación Regia, inspirada por enconos ó finalidades políticas.

Este documento bien puede calificarse de honroso, tanto para el señor Relano, jefe de la Sección, cuanto para los establecimientos de Pósitos de la provincia.

A lo extractado del acta puede añadirse que particularmente el Sr. González Calleja ha manifestado que lleva una impresión inmejorable del funcionamiento de los Pósitos en Soria, unánimemente amargada por la falta de protección en que se halla gestión de tanta probidad, puesto que ni subvenciones ni maquinaria, de las que tanto se prodigan á otras provincias, han llegado á la nuestra, no para estímulos, que bien probado está que no los necesita, sino para premios que tiene acreditado merecer más que ninguna otra.

Emisión de Obligaciones del Tesoro

En la Gaceta de ayer se publica un real decreto de Hacienda, disponiendo la emisión de las Obligaciones del Tesoro autorizada por la ley de 29 de Julio pasado.

La cantidad total autorizada es de 81.000.000 de pesetas, pero no se emitirá por ahora más que 45.000.000. Explicase la causa de ello en el preámbulo del decreto, en el que se dice:

«El ministro que suscribe entiende que la emisión de que se trata debe realizarse por su total importe en las condiciones determinadas por la ley; pero la negociación mediante suscripción pública hay que limitarla á las necesidades inmediatas del Tesoro con relación á las obligaciones á cuyo pago se destinan los recursos, y en este supuesto, la negociación á llevar á cabo por el momento puede fijarse en 45 millones de pesetas, sumas suficientes por ahora, sin perjuicio de negociar el resto, si fuera preciso, conservándolo, en tanto, en la cartera del Tesoro.»

Este procedimiento de limitar la obtención de recursos á la cantidad indispensable y en el momento preciso, ofrece la ventaja para el Tesoro de que como los intereses sobre las sumas negociadas no se pagan más que desde el día en que el tenedor adquiere los valores, esto supone economía en el costo de la operación, y dada la estima que siempre ha tenido en el mercado la Deuda del Tesoro, no puede ofrecer inconveniente alguno.»

Este decreto ha aparecido en la Gaceta antes que la ley que autoriza la emisión de las Obligaciones del Tesoro, que no ha sido publicada todavía.

Dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 15 de Agosto de 1910 Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de pesetas 81.000.000, con interés á razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911 mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará á la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en Obligaciones, y conser-

bando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vaya ingresando, á la sección 5.ª, capítulo 5.º, del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de: «Producto de negociación de Obligaciones del Tesoro.»

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago á los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo á los capitulos adicionales de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Agosto de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Los conflictos sociales y políticos que se vienen desarrollando, tienden á asuacionarse, no obstante las aspiraciones de los elementos revolucionarios.

No de este modo los anhelos del Gobierno se han visto satisfechos en lo referente á las negociaciones con el Vaticano, por cuanto aquellas negociaciones han quedado en suspenso desde el sábado último, tomándose este acuerdo al regreso del Sr. Canalejas y en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de aquel día, por cuanto se envió una Nota al Secretario de Estado de Su Santidad, á la vez que se le ordenó al representante de España señor Ojeda que regresara inmediatamente á San Sebastián para conferenciar con el ministro de Estado, dejando encargado al señor marqués de González de los negocios de la Embajada.

El Sr. Ojeda, embajador de España cerca del Vaticano, salió, en la mañana de ayer de Roma, á las ocho, después de haber hecho entrega de la Nota del Gobierno.

La prensa extranjera.

La prensa extranjera se ocupa de la ruptura de relaciones de España con el Vaticano, y es conveniente recoger muchas de las advertencias que hace.

El Journal des Débats afirma que una guerra religiosa sería muy inoportuna en España. La lucha religiosa levantaría mucha oposición contra el Gobierno, y si se agravaba el conflicto, el clero podría no encontrarse del mismo lado que al poder civil y muchos elementos se agitarían; pero no se sabe hasta qué punto se podría contar con estas fuerzas.

Ha ocurrido al Vaticano en sus conflictos con otra nación el no calcular con prudencia suficiente las fuerzas que las luchas religiosas levantarían contra el Gobierno. Este es el recurso que utiliza para sacar provecho y poder llegar á un arreglo equitativo.

Razones no menos fuertes existen para aconsejar al Gobierno español que no continúe las hostilidades.

La prensa inglesa confía que el asunto se terminará amigablemente y estima que de prolongarse el conflicto no aprovechará á uno ni al otro partido; pero si solamente á los republicanos y á los anarquistas.

El periódico de Londres The Morning Post, conservador, dice que el señor Canalejas no se verá obligado á ir más allá de lo que se proponía.

El periódico La Croix, de París aprueba la actitud del Sumo Pontífice, que vela por la salvación de las naciones, manteniendo alta y firme la bandera inmaculada de la verdad y del derecho.

La manifestación de los católicos.

Prohibida por el Gobierno la manifestación de los católicos de Vizcaya proyectada para el domingo anterior a aquellos elementos protestaron en presencia del Gobernador civil de Bilbao, y telegrafaron á la Santa Sede, conteniendo el despacho dirigido á Monseñor Merry del Val, el final siguiente:

«En nombre de todos y con la mayoría, reiteramos hoy nuestra adhesión incondicional á la Santa Sede y la resolución inquebrantable de luchar contra todo secularismo anticatólico, hasta perder haciendas y vidas. Reverentemente solicitamos especial bendición del Santo Padre para este pueblo, fiel como ninguno á sus enseñanzas y á su augusta persona, que cog-

su valerosa manifestación proyectaba tan sólo robustecer los indiscutibles derechos de la Iglesia, que pretenden descomocerse y violentarse.

El Secretario de Estado de Su Santidad contestó telegráficamente al Comité católico de la proyectada manifestación agradeciendo los unánimes ofrecimientos y en nombre del Pontífice envía su bendición.

Los católicos de Vizcaya, en número de cien mil, se proponen el próximo domingo marchar a San Sebastián para verificar la manifestación que les fué prohibida en Bilbao; pero se cree que también será prohibida a causa de que el comercio de la capital de Guipúzcoa ha manifestado recelos de que pudiera originarse algún conflicto que diese por resultado la marcha de San Sebastián de los muchos forasteros que se encuentran en aquella capital.

No obstante, los católicos confían que de no autorizarse la manifestación en San Sebastián la llevarán a efecto en Pamplona.

Las huelgas.

Hay motivos para creer que la Comisión del Instituto de Reformas sociales que se encontraba en Bilbao estos días, presidida por el Sr. Azcárate, propondrá una solución satisfactoria.

Ayer se ha reanudado el trabajo en las minas de Triano y los comisionados del Instituto de Reformas sociales propusieron a los patronos que volvieran al trabajo los obreros hasta tanto que las Cortes puedan legislar referente a la duración de la jornada.

El Sr. Azcárate insistió en la precisión de alcanzar la concesión de una hora menos de trabajo.

Una comisión de los patronos bilbaínos se presentó ayer en Madrid avistándose con el ministro de la Gobernación, antes de las diez de la mañana. A esta entrevista asistió el Sr. Canalejas.

Los patronos adujeron datos y antecedentes para demostrar las razones que les asiste para no acceder a las pretensiones de los huelguistas; manifestaron que no aceptaban arbitraje alguno, y entregaron un mensaje al ministro con todos los antecedentes de las huelgas sucedidas y la actual.

Los patronos no ocultaron la buena impresión producida por las palabras del Sr. Canalejas de llevar a las Cortes la resolución de estos problemas, y tanto el jefe del Gobierno como el Sr. Merino exhortaron a los patronos a buscar una fórmula de concordia hasta que el Parlamento resuelva.

Los patronos, sin comprometerse a nada, se retiraron del despacho oficial del Sr. Merino, quedando en la tarde ó noche de ayer en visitar al Sr. Canalejas.

Efectivamente, los patronos mineros volvieron a la Gobernación celebrando nueva conferencia con el Sr. Merino, el cual manifestó a los periodistas que no había podido vencer la intransigencia de la Comisión por no aceptar fórmula alguna en vista de cómo se encuentra planteado el conflicto.

Un compañero preguntó:

—El Gobierno ¿da por terminadas sus gestiones con la Comisión?

El ministro contestó afirmativamente.

Los vocales del Instituto de Reformas sociales que fueron a Bilbao han llegado esta mañana a Madrid, excepto el Sr. Azcárate, que se encuentra hoy en Algora.

En Barcelona ayer reanudaron los trabajos en el muelle los descargadores de carbón: los metalúrgicos continúan en huelga, lo mismo que los obreros de Gijón.

El Sr. Maura continúa mejorando.

Telegramas diarios que se reciben de Palma de Mallorca manifiestan que el Sr. Maura continúa mejorando de sus heridas, y que a la capital de las Islas Baleares llegó D. Gabriel Maura, hijo del jefe del partido conservador.

En la mañana de anteaer el señor Maura asistió a misa, que celebró su capellán hermano D. Miguel, en la Capilla de la Alquería, y por la tarde recibió la visita de D. Luis Pascual, gobernador interino de la provincia, el cual cumplimentó al jefe de los conservadores en nombre del Sr. Canalejas y del Sr. Merino.

El Sr. Maura se mostró reconocido por el interés que por su salud tiene el Gobierno.

Situación política.

Es positivamente de expectación en los círculos la actual situación política: los Reyes salieron ayer para Hendaya, acompañados hasta aquella localidad por el ministro de Estado. SS. MM. en Hendaya tomarán el rápido y esta tarde habrán llegado a París, de paso para Inglaterra, en donde permanecerán hasta mediados de Septiembre.

El Gobierno tiene acordado celebrar Consejo de ministros mañana, y celebrará otro el próximo viernes, con asistencia del Sr. García Prieto, quien ya en aquel día habrá conferenciado en San Sebastián con el Sr. Ojeda, y el ministro de Estado vendrá a Madrid con el fin de dar cuenta a sus compañeros de Gabinete de cuantos antecedentes e informes le facilite el Embajador de referencia.

El Nuncio de Su Santidad Monseñor Vico salió ya de Madrid y se encuentra en Alsasia, al cual al pasar ayer por Pamplona le ofrecieron adhesión varias comisiones de Navarra.

También mañana se encontrará en Madrid el Sr. Armiñán, director de Obras públicas, de regreso de Meilila, después de visitar varias posiciones españolas del Rif y las escuelas indígenas, y desde luego informará al ministro de Fomento de su excursión y de los elementos necesarios para realizar las obras indispensables que en el campo rifeno se propone acometer el Gobierno.

Los dos Consejos de ministros de mañana y del viernes habrán de ser importantes, tomándose acuerdos definitivos, tanto respecto a la suspensión de las

negociaciones con Roma, como en relación con las huelgas y proyectos en relación también con estos importantes asuntos.

Después marcharán de veraneo los ministros de Gracia y Justicia y de Marina, y el Sr. Canalejas hará diarias excursiones a su finca de Otero, en donde se encuentra ligeramente enferma su distinguida señora.

Los carlistas han recibido una carta de D. Jaime, desde Viena, manifestando que no pretende perjurarse a España, y deja enterever a sus parciales la posibilidad de que pueda sobrevenir una situación republicana.

Los republicanos organizan una Asamblea municipal de Unión republicana, que se verificará el próximo día 8, con el fin de realizar con la mayor diligencia una activísima campaña de propaganda en toda España, encaminada a la convocatoria de la Asamblea nacional para el mes de Octubre próximo.

Como se advierte, el período político actual es de bastante agitación y de no pocas dudas para la generalidad de las gentes, y aun para aquellos indiferentes en las luchas de los partidos.

NOTICIAS

Ha fallecido en una de las celdas de dementes en la Cárcel Modelo Francisco Villarías, uno de los que tuvieron mayor intervención en el famoso proceso instruido con motivo de la estafa al Banco de España. Villarías sufrió un ataque de enagenación mental hace varios días.

—En el Hospital Militar de Carabanchel falleció anteanoche el soldado Manuel Ramírez, herido por su novia en la mañana del 29 del mes anterior.

—Un telegrama de Melilla, fechado ayer en aquella plaza, afirma que carecen por completo de fundamento los rumores indígenas de Orán referentes a un supuesto combate cerca del Quert.

Nunca han estado mejores las relaciones nuestras con los indígenas como ahora.

La tranquilidad más absoluta reina en el campo moro.

—El presidente del Consejo de ministros del Gobierno de Francia, señor Briand, ha recibido afectuosamente al Sr. Moret, celebrando ambos personajes una detenida conferencia en París.

—En el Ferrol fueron encarcelados varios obreros que hicieron uso de la palabra en el meeting celebrado en aquella ciudad con motivo del aniversario de la semana trágica y por los durísimos conceptos emitidos en sus discursos.

—En Zaragoza ayer, en el Salón de la Lonja, cedido por el Ayuntamiento, se celebró un meeting en defensa de la libertad de cultos.

—Según publica un periódico de París parece ser que la Policía de Roma ha descubierto un complot anarquista fraguado con el propósito de asesinar a la Reina madre Margarita el día 29 del pasado mes, aniversario de la muerte del Rey Humberto.

Un mozo de café era quien, por sorteo, debía realizar el crimen; pero prefirió suicidarse.

Se han verificado en Roma varias detenciones de anarquistas.

—Carece de fundamento la versión de que S. A. la Infanta D.^a Isabel se encuentra delicada de salud.

Únicamente un enfriamiento hubo de experimentar la egregia dama, que no la privó de salir de palacio ni de asistir al teatro de la Granja en donde se encuentra.

—Ha fallecido el senador vitalicio Dr. Enriquez, íntimo amigo del Sr. Canalejas.

Descanse en paz.

—Un periódico de Barcelona publicó el siguiente telegrama de Perpiñán:

«Los periódicos dicen que el pretendiente D. Jaime de Borbón ha estado en Perpiñán, y no es exacto. El que estuvo aquí fué su primo D. Alfonso, que llegó a primeros de Julio y excitó a la rebelión a los refugiados aquí, ofreciéndoles dinero para secundar planes que se desconocen».

—En la tarde de ayer se verificó en la Academia de Jurisprudencia una reunión de secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, quedando constituida la Asociación provincial de aquellos funcionarios.

—Como se preveía, fué un éxito verdadero en el Salón Nacional el estreno de la comedia original de D. Miguel de Zárzaga, titulada *El coto real*.

—El día nublado y bochornoso.

ULTIMA HORA

Desaminación en todas partes.

Los elementos liberales de Pamplona, de concederse a los católicos orden para que celebren en aquella capital la manifestación que no pudieron verificar en Bilbao, se disponen a reunir en la capital de Navarra a todos sus adictos de las provincias Vascaas, a fin de celebrar una contramanifestación.

Por este motivo se cree que en el Consejo de Ministros de mañana se niegue a los católicos, mientras duren las actuales circunstancias, el permiso para reunirse en Pamplona, temiéndose que pueda alterarse el orden.

El Sr. Dato marchará a Suiza y es posible que celebre varias entrevistas en Berna con D. Segismundo Moret.

La prensa radical de la mañana ataca denodadamente la impasibilidad del Gobierno; y con pretexto del fallecimiento de una acogida en el convento de las Oblatas de Ciempozuelos ruge contra las Comunidades religiosas.

Varios reporters de los diarios aludidos, fingiéndose redactores de la prensa católica, lograron introducirse en el asilo de las Oblatas y que éstas les obsequiaran.

Esta mañana volvió a Madrid desde su finca de Otero el Sr. Canalejas, y después de celebrar entrevistas con los Sres. Merino y Cobian, y telefonar al Sr. García Prieto, que en breve marchará a su finca del Plantío, regresó a Otero para volver mañana a esta capital. Suvo afectísimo.

El Corresponsal.

Crimen en Duruelo

PROTESTA

Los detalles más esenciales que hemos consignado acerca del monstruoso crimen realizado en Duruelo, creemos se ajustan estrictamente a la verdad, porque nos los han facilitado personas que merecen absoluto crédito.

Como hemos sido los primeros en reconocer el celo y la idoneidad de los encargados de administrar justicia, y no hemos puesto en duda que los trabajos del Juzgado han de servir para aclarar las sombras que envuelven a este crimen horrible, e nuestros actos únicamente revelan el buen deseo de ayudar a la Justicia para que proceda con acierto, por eso estamos en el caso de rechazar con toda energía, con toda virilidad, como sea preciso, las falsas imputaciones que la maledicencia cobardemente nos hace.

La prensa soriana, esta prensa humilde y sensata, que no vive vida de vilipendio, que no se presta a amañados y componendas, que tiene bien demostrado su amor a la Justicia, no necesita hacer justificaciones que acrediten su honradez y no puede temer que la baba inmundada de la maledicencia manche una honorabilidad que está muy por encima de donde se arrastran las pasiones innobles.

La prensa de Soria interviniendo en el crimen de la Venta de La Laguna, lo mismo que en el de Polzamuro, que en el de la Torca de Fuencaliente, que entantos otros, cumplió con su deber; las determinaciones de la Justicia casi siempre coincidieron con el espíritu que la opinión pública revelaba en los periódicos locales.

Informaciones de EL AVISADOR NUMANTINO en muchos casos han figurado, como elementos de juicio, unidas a los sumarios y varias veces la voz autorizada del recto y severo representante de la ley, en el templo de la Justicia, ha elogiado públicamente nuestra conducta y ha defendido lo que ahora alguien—sin autoridad alguna—pretende ofender.

No podemos considerar como compañero a quien a sus compañeros menosprecia. No queremos «hacer el juego» a quien provoca una discusión lanzando antes ofensas que los Tribunales decidirán si son merecedoras de sanción penal; a esa provocación contestamos como se merece, y no merecía que la refutemos desde el periódico. Defenderemos nuestros juicios imparciales y desapasionados.

¿HUBO LUCHA?

Se intenta poner en duda el hecho de que la desgraciada Gregoria de Miguel sostuviera lucha con los que le arrebataron la vida, y esto es algo que no futeban en asegurar cuantas personas, dignas de crédito, nos han informado. Hubo lucha y lucha enérgica y prolongada.

En su día quedará probada tan categórica afirmación; hoy no nos es lícito decir más sobre este extremo. Pero siendo para nosotros indudable que lucharon uno ó dos hombres armados de puñales ó navajas contra una pobre mujer, a quien atacaban hallándose sin otras defensas que las que su cuerpo podía proporcionarle (no es lógico y natural que en esa lucha empleara la fuerza de sus brazos y que se defendiera con las uñas y con los dientes?)

¿Qué otros elementos iba a emplear? Pues sí hubo lucha—el sumario será testigo—los «brazos» de la mártir golpearon, las uñas rasgaron y los dientes harían presa en las carnes de los salvajes.

Ya se aduce que pudo ser Gregoria de Miguel maniatada; mas en ese caso las ligaduras dejan una huella que no puede confundirse, que no habría pasado desapercibida para los facultativos que hicieron la autopsia; y esa huella no ha existido.

No se puede admitir que la víctima haya sido sujeta, muerta y martirizada por un solo individuo; si éste con una mano sujetaba y con la otra hería, Gregoria tenía medios de defensa, porque con una sola mano, por vigorosa que sea, no es posible sujetar dos brazos y aprisionar dos muñecas.

Luego los individuos que sean responsables de este crimen han tenido que recibir arañazos ó contusiones y en el traje que llevarán se observarían manchas de sangre, y en su cuerpo señales inequívocas de haber cometido un acto bestial. Y nada parecido se ha hallado, según se nos dice, en el individuo procesado como presunto autor.

¿IMPARCIALIDAD?

Hacer verdadera información, cumplir imparcialmente con los deberes periodísticos, no es consignar toda clase de especies que puedan perjudicar a un individuo y prescindir de los datos que le favorezcan.

Nosotros hemos hecho constar, según los informes recibidos, lo favorable y lo adverso para el procesado Juan José Jiménez; hemos formado una opinión con tales datos, pero esa idea ha estado y está supeditada a las pruebas que la Justicia obtenga.

La desaparición de algunos objetos pertenecientes a la víctima, la declaración de la nieta Ana, la opinión que existe en Duruelo de que ningún habitante de aquel pueblo ha podido ser autor del hecho, pueden verse en nuestra información. ¿Están consignadas en la del que nos censura las declaraciones del posadero de Quintanar de la Sierra y pariente de la infortunada Gregoria, lo que se dice del informe médico, lo que demuestra la actitud del procesado, y tantos otros indicios y pruebas que le favorecen?

Ya que grandes esfuerzos imaginativos se han hecho para reconstituir lo que la fantasía quiera crear ¿por qué a la imaginación del honrado periodista no acude la lógica suposición de que si Juan José es el autor del crimen, en vez de permanecer en los pueblos cercanos, engañando con eso de que venía de Covalada y no de Duruelo, entrando en Canicosa por unacalle y no por otra, en vez de presentarse a la Guardia civil en Quintanar, pudo también ponerse a respetable distancia de la S famosa, rehuir la acción de la Justicia?

Porque es indudable que Juan José tenía a su disposición un caballo que puede correr mucho, aun con las herraduras desgastadas; varios miles de pesetas que facilitan correr todo lo que se quiera y tiempo suficiente para traspasar la frontera española. Sin embargo, prefirió presentarse a las autoridades tranquilo y sereno, como hubiera hecho cualquier ciudadano honrado.

Y conste siempre que estas consideraciones las hacemos para probar que sólo honradamente—y sin móvil bastardo de ninguna clase—hemos dicho que Juan José Jiménez nos parecía inocente; pero esto no quiere decir que si de los autos sumariales y diligencias practicadas apareciera su culpabilidad, nosotros, noblemente, no nos despojáramos de estas primeras impresiones pidiendo igual indignación el castigo del culpable. Para nosotros en el autor ó autores del bárbaro atropello cometido en Gregoria de Miguel, no vemos ni podemos ver posiciones; solo vemos de incuentes.

¡JUSTICIA, SOLO JUSTICIA!

Si; tal quiere la prensa de Soria, que no vive del producto que den campañas tendenciosas, en el sentido que falsamente alguien indica; la prensa de Soria desea que si Juan José Jiménez es el bárbaro autor del crimen realizado en Duruelo, que sea castigado severamente y que si el criminal ó los criminales son otros, de Duruelo inclusive, que asimismo reciban el castigo que merezcan.

Y como la prensa de Soria, su buena voluntad, su amor a la justicia, su deseo de ser útil a la sociedad, no lo demuestra únicamente con palabras, a continuación publicamos los acuerdos adoptados, que se llevarán a la práctica con grandes ó pequeños apoyos, con grandes ó pequeños sacrificios y pese a quien pese.

¡¡LA ACCION POPULAR!!

Reunidos los directores de los periódicos locales AVISADOR NUMANTINO, Noticiero de Soria, Tierra Soriana é Ideal Numantino, han acordado por unanimidad—y visto lo que en una Hoja extraordinaria ha afirmado el director de La Verdad don Benito Artigas—protestar enérgicamente de una imputación que recogida de la calle mancha y ensombrece la historia siempre limpia y honrada de la Prensa soriana.

Por eso los periódicos aludidos entablarán la oportuna querrela de injuria contra el Sr. Artigas, para que, como autor de la especie, mientras otra cosa no demuestre, responda de la ofensa inferida a los periódicos citados, y al mismo tiempo AVISADOR NUMANTINO, Noticiero de Soria, Tierra Soriana é Ideal Numantino, que desde que se supo el horroroso drama de Duruelo no han perseguido ni persiguen otro fin que el esclarecimiento de los hechos punibles y el condigno castigo del culpable ó culpables, fuesen quienes fuesen, para exteriorizar más y más éstos sus nobles fines y ésta su imparcialidad, utilizando recursos y medios que les concede la ley se mostrarán parte en el sumario instruido ejercitando la acción popular.

Nada más lejos de su ánimo que desconfiar de la Justicia y de los integérrimos funcionarios a cuya competencia é ilustración está confiada hoy la causa; por el contrario, reconociendo esas aptitudes y cualidades, queremos ayudaries, cooperar con ellos al esclarecimiento de los hechos, a la administración de Justicia, y en vez de hacerlo solo desde las columnas con informaciones que puedan escapar a responsabilidades legales, queremos verlas en papel sellado, donde se contrasten con toda pureza y seriedad.

Los periódicos citados, y al expresado fin, han otorgado ya poderes ante notario para personarse en la causa y han confiado a un letrado la defensa de la acción popular.

Ya lo saben nuestros lectores; cuantas almas honradas, conmovidas

por el horrendo crimen de Duruelo, quieran coadyuvar a los gastos de la acción popular que cuatro periódicos ejercitan, pueden acercarse a las respectivas redacciones para facilitarnos cuanto ayuda crean oportuna, bien de información, bien pecuniaria.

La Prensa de Soria hace hoy lo que la Prensa madrileña realizó con motivo del crimen de la calle de Fuencaliente, y si poderosa ella, no tuvo á menos abrir sus columnas a la suscripción pública, más humildad la nuestra, aunque tan honrada, no se rebaja en admitir también el concurso de todos.

Asamblea de Secretarios.

Tuvo lugar en uno de los salones de la casa-palacio de la Excm. Diputación de la provincia, que está materialmente lleno de señores secretarios de la misma, tanto que puede asegurarse que entre presentes y representados lo estaban los de los 345 Ayuntamientos que integran la nuestra.

Abrió la sesión el Sr. Cacho (don José) saludando a los presentes y ausentes y a la prensa local, expresando a los concurrentes el testimonio más vivo de su gratitud por haber acudido todos a su llamamiento, dando una prueba gallarda de amor a la clase, olvidando la modestísima personalidad del convocante que se declaró el último de todos, pero que a nadie cedía en amor á ella, como lo había demostrado con hechos. Después, en un breve discurso, expuso que entre los muchos males de nuestra amada patria transmitidos por defectos de raza más que por la ley fatal de herencia, por ineducación de nuestro carácter estaban la impresionabilidad, la exaltación y el verbalismo.

Dijo que seremos siempre, para desgracia nuestra, los mismos, los exaltados, los partidarios de un extremo u otro, que jamás en nosotros existen los términos medios, en los que radica la virtud, porque nuestros actos no son hijos de la prudencia y la reflexión, y desconocemos la persistencia y la perseverancia, añadiendo que si de aquellos que pudieran llamarse males generales de la nación se pasaba á examinar los particulares de cada región, él señalaba como causa principal del atraso de esta vieja Castilla, amor de sus amores, la individualidad exagerada, la falta de institución y desarrollo del hermoso principio de asociación en todos los órdenes, toda vez que hoy—decía en tono vibrante—los milagros modernos lo son los progresos, las utilidades, los beneficios incalculables, las verdaderas maravillas que producen las asociaciones y sociedades cuando son activas y honradamente administradas. El hermoso afonismo, dijo elocuentemente, que sintetiza el principio de asociación *unión es fuerza*, ha sido confirmado millones de veces en la práctica y ahí están para pregonarlo mundialmente esas federaciones obreras, esas masas socialistas que hoy en todas las naciones de la vieja Europa y en las nacientes repúblicas hispano-americanas, gala y orgullo de la madre España, son la preocupación constante, la obsesión de gobernantes y estadistas.

Expuso después las ventajas inmensas derivadas del principio de asociación, en párrafos muy razonados, y abogó por que la asociación provincial funcione desde hoy con la mayor actividad; que á ella no deje de pertenecer ni un solo Secretario y así instituidas las provinciales y las regionales, la nacional sería pronto un hecho y entonces habría llegado el momento de solicitar del poder ejecutivo las reivindicaciones justísimas á las que la nutrida y sufrida clase secretarial, por su doble carácter de funcionarios del municipio y del Estado, tiene perfecto derecho, cuales son: institución de la carrera secretarial, examen de aptitud, la dotación decorosa con arreglo á la densidad de población y la inamovilidad de que disfrutan hoy todos los funcionarios del Estado, porque solo al funcionario dotado decorosamente y con seguro porvenir, aunque modesto, se le pueden exigir méritos y responsabilidades. Dijo en frases sentidas que la clase Secretarial carece hoy de presente y de porvenir, por lo que entendía absolutamente necesario la instauración del Montepío, no solo para las viudas y los huérfanos, si que también para los inválidos del trabajo, porque en aquel momento acaba de oír de labios de un compañero, que otro que ha desempeñado 58 años una Secretaría en esta provincia, acababa de ser jubilado, pero por una R. O. injusta é iníca que fija el máximo de la cantidad que pueden señalar los Ayuntamientos como jubilación y no el mínimo, se había señalado á ese anciano y benemérito compañero la cantidad de 25 pesetas anuales, cantidad que ni siquiera merece el nombre de limosna dada al que tantos y tan buenos servicios había prestado en tan largo lapso de tiempo al Ayuntamiento, vecindario y pueblo; y terminó diciendo que era un enemigo declarado de los retóricos, de la verborrea que nos consume; que

era, por el contrario, partidario de los hechos previamente razonados y remarchar rectilíneamente hacia el ideal de la redención de una clase tan digna como sufrida, tan competente como muy mucho en pertenecer y seguirá perteneciendo siempre; y si después de pedir correctamente se les desoyese, entonces adoptaríanse las resoluciones que procediesen, por radicales que estas fueran.

Fué grandemente aplaudido, y dada lectura por un señor Secretario de los artículos reglamentarios referentes al caso, se procedió a la elección de la Junta provincial, siendo por unanimidad designados los señores siguientes: Presidente, D. José Cacho; Vocales propietarios por el distrito de la capital, D. Santiago Ceberio; Vocal suplente, D. Plácido Carro; por el distrito del Burgo de Osma, Vocal propietario, D. Constantino Lucas; Vocal suplente, D. Vicente Hernández Bocos; por el distrito de Medina del Campo, Vocal propietario, D. Bienvenido Ruiz; Vocal suplente, D. Nemesio Esteban; por el de Almazán, Vocal propietario, D. Francisco García de Leaniz; Vocal suplente, D. Gabino Yubero; por el de Agreda, Vocal propietario, D. Ezequiel García Carro; Vocal suplente, D. Juan las Heras Marqués; Vocal Secretario, D. Antonio Frías; Vocal Secretario suplente, D. Manuel Lázaro y Tesorero, D. Felipe las Heras.

Usaron de la palabra varios señores Secretarios, los Sres. Bocos, Lucas y otros, y, finalmente, aparte de otros asuntos de índole reservada, se adoptaron los siguientes acuerdos: Que las Juntas de partido y de sección se constituyan con la mayor rapidez y que todos los señores Socios satisfagan las cuotas con arreglo á la escala de sueldos fijada por el Reglamento de la Asociación provincial de Zaragoza. Dirigir respetuosa instancia al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación sintentizando las aspiraciones de la clase, ahora que se va á acometer la reforma de la ley municipal. Acudir á la información parlamentaria que se abra tan pronto como se presente el proyecto de ley á las Cortes, llevando la palabra de la Asociación provincial soriana el Sr. Cacho, y otorgar expresivos votos de gracias á la prensa local, en primer término, por las atenciones prodigadas á la clase, al señor Presidente de la Diputación por la cesión del local, al Sr. las Heras por la impresión gratuita de los reglamentos, y que la Junta directiva en pleno esta misma tarde, cumpliendo con un deber de obligada cortesía, pasara á saludar al Sr. Gobernador de la provincia y ofrecerle sus respetos en nombre de la Asamblea, en la que reinó la mayor armonía y entusiasmo, habiendo sido muy felicitado y agasajado por sus compañeros el Sr. Cacho, que recibió muchos apretones de manos y oyó muchas frases de agradecimiento y elogio, que él acogía con la modestia que le caracteriza, diciéndole á todos que aquellas eran inmerecidas, que no aceptaría jamás nada que fuera homenaje á su persona, ya que él no hacía más que cumplir con su deber, siendo un modesto luchador.

Écos y Noticias

Prácticas de tiro.—Se ha confirmado la suspensión de las prácticas de la Escuela de Tiro que estaba dispuesto se realizasen en esta Ciudad.

La Real orden ha aparecido con fecha primero del actual, en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Igualmente han sido suspendidas las que iban á realizarse en Ceuta. Esperemos á que en el próximo año Soria tenga, con esta cuestión, mejor suerte.

De viaje y de veraneo.—Han salido:

Para Madrid, el senador por esta provincia, D. Adolfo Rodríguez de Ceja y D. Luis González.

Para Bilbao, la maestra de novicias en el convento de Siervas de Jesús, Sr. Purificación.

Para Buenos Aires, después de haber pasado una corta temporada en Vinuesa, D. Saturnino Lorente y su distinguida esposa D.^a Concepción Carbonell.

Para San Lúcar de Barrameda, don Leopoldo Ridruejo.

Para Zaragoza, después de una breve estancia con su familia, el teniente de Sanidad militar D. Santiago Aparicio.

Para Alhama de Aragón, D. Juan García y señora.

Han llegado: De Córdoba, D. Antonio García y su hija D.^a Cristina.

De Madrid, D. Pedro González de Castejo, primogénito de los señores Marqueses del Vadillo, distinguido esposo é hijo, que pasará una temporada en su casa de Tera; D.^a Petrá rada en D. Juan Manuel Torroba y Oliveros y D. Juan Manuel Torroba y hermano que continuaron su viaje para Vinuesa.

De Barcelona, la señora D.^a Primita Sáenz Zornoza, su hija D.^a Mercedes

Morata de Kramer y sus dos pequeños hijos. De Ciudad Real, D. Angel Gómez...

La protesta de la Prensa. Nuestros colegas Ideal Numantino y Tierra Soriana han publicado...

Se halla vacante, para su provisión por Guerra, la plaza de peatón carterero de San Esteban de Gormaz...

Cine Soriano. La novedad del espectáculo de ayer llevó gran entrada al Cine Soriano.

Todas las secciones estuvieron muy concurridas, pero particularmente la de las diez de la noche...

El pastor de Matute de Almazán Miguel Bravo Hidalgo ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Matamala...

El domingo pasado, en la Corte, puso fin a su vida disparándose dos tiros en la cabeza Santos González y González...

Dejó una carta escrita en la que manifestaba que los disgustos que tenía con sus parientes le decidían a poner fin a su existencia.

Licenciamiento. Por el Batallón, 2.ª Reserva, número 90, de la Zona de esta capital...

Carreteras. Según cartas que hemos visto, el Sr. Duque de Medinaceli gestiona con grande interés la pronta subasta de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Almazán a Agreda...

Bien dignos son de elogio la actividad y el interés que por asuntos tan importantes como éste demuestra nuestro noble representante en Cortes Sr. Duque de Medinaceli.

Acción popular. Se han encargado de ejercerla, en el crimen de Duruelo y en nombre de la prensa soriana, el elocuente letrado D. Luis Posada y el activo procurador D. Eusebio Cacho.

La reconocida pericia de estos señores, unida a la idoneidad de los que ya intervienen en el esclarecimiento del monstruoso crimen, hace suponer que por el esfuerzo de todos se obtendrán positivos resultados prácticos para la causa de la justicia.

Han fallecido: en Caravantes, doña Juliana Martínez Portero, a los 49 años de edad, y en Valtueña, D.ª Gertrudis Igea Sanz, viuda de D. Felipe Carretero, a los 51.

Descansen en paz y reciban las familias de las finadas la expresión de nuestro sentimiento. Ha sido prorrogado hasta el 31 de los corrientes el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales en los pueblos a que no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907.

Por la Tesorería de Hacienda, a propuesta del Recaudador de Contribuciones de Bretán, ha sido nombrado Auxiliar para la expresada Zona D. José Díaz Casi, por haber cesado en dicho cargo D. Ramón Garrido que lo venía desempeñando.

Nuestro apreciable paisano D. Pedro Bacho Enguita, apoderado del valiente novillero Casimiro Castellote Vallecana, nos comunica que éste se halla ya completamente restablecido de la grave cogida que sufrió en Villapando y que en seguida continuará el ejercicio de su arriesgada profesión en distintas plazas de importantes poblaciones españolas.

Celebramos el restablecimiento del diestro y le deseamos muchos éxitos para lo sucesivo. Ayer falleció en esta ciudad el conocido industrial D. Dionisio Royo, que hace algunos días se hallaba enfermo. Esta tarde se verificará su entierro, al que seguramente asistirá nutrido

acompañamiento, pues el finado gozaba de generales simpatías. Hacemos presente a su numerosa y apreciable familia nuestra solidaridad en su justo dolor.

El sábado anterior, en el punto denominado Peñas Blancas del monte pinar n.º 115 del Catálogo, comuero de Cobrejas del Pinar y sus cinco villas, se declaró un incendio que, merced a la pronta intervención de la Guardia civil de Abejar, guardas locales y de ordenaciones, pudo ser sofocado sin grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de poca importancia y se cree que el fuego se produjo casualmente. Ayer tuvo lugar el acostumbrado mercado de fuerzas con menos animación que otros años. Fueron contratados algunos segadores que partieron al anochecer en alegres grupos para distintos pueblos de la provincia.

Tras breve ausencia, ha regresado a esta capital el digno Presidente de la Audiencia provincial y respetable amigo nuestro D. Abelardo Marroquín. Con el celo é interés que en pró de la Justicia tiene acreditado el señor Marroquín, se nos dice que ha comenzado a examinar lo actuado en el triste y temible célebre causa de Duruelo. Reciben el integérrimo Sr. Presidente y su distinguida familia, que le acompañaba en su viaje, nuestro respetuoso saludo.

Ha sido trasladado a su instancia a la Central del Banco de España en Madrid, el Sr. D. José Hernández que desempeñaba el cargo de Secretario en la Sucursal de esta provincia. Celebramos que haya conseguido sus deseos y sentimos la ausencia del Sr. Hernández, que en breve partirá a posesionarse de su nuevo destino. Víctima de una pulmonía ha fallecido el que fué regente de la Farmacia del señor Lacalle, don Timoteo Gómez.

A su entierro, verificado ayer, concurrieron numerosos amigos de la familia del finado, a la que enviamos nuestro sincero pésame.

La Guardia civil de Almazán ha denunciado al Juzgado municipal de Coscurita, a la vecina de Bordejé Francisca Bailón, dueña de una cabra que se encontró pastando en un sembrado de guijas.

Mañana saldrá para Salamanca, en compañía de su hijo Julio, la señora de nuestro paisano D. Matías Molina, Magistrado de aquella Audiencia. Les deseamos feliz viaje.

D. E. P.—El viernes 5 del actual, a las 9 de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera el Oficio fin de novena por el eterno descanso del alma de D.ª Candelaria Cereceda y Mena de Abad. Su esposo é hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a dicho acto. El duelo se despide en la iglesia.

Ha salido para Ecija, después de pasar una corta temporada al lado de su familia, el apreciado comerciante D. Eugenio Mata. Deseámosle suerte en sus negocios y que tengamos el placer de saludarle en años sucesivos.

Nuestro compañero de redacción Felipe las Heras agradece en el alma los inmerecidos elogios que le dedicaron en la sesión que los señores Secretarios de Ayuntamiento celebraron días pasados, y acepta gustosísimo el cargo con que fué honrado para formar parte de la Directiva de la Asociación Secretarial. Les consta a los modestos y dignísimos funcionarios el cariño que por ellos nuestro compañero siente y en todo momento continuará demostrándolo, uniendo su pequeño esfuerzo al poderoso que la Asociación ha de realizar para conseguir que una clase que tan meritorios servicios sociales presta, logre las reivindicaciones á que tiene indiscutible y perfectísimo derecho.

El mejor tónico para que los sistemas muscular, óseo y nervioso se nutran y fortifiquen, equilibrándose sus funciones, es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, notando alivio los enfermos con el primer frasco, y con su uso continuado aumentan las fuerzas y la energía. Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmin, y dientes blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífrico, Licor del Polo, premiado en el IX Congreso de Higiene. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

MADRID 3.—1-30, TARDE

LLEGADA DE WEYLER

Esta mañana, procedente de Barcelona, llegó el Capitán general señor Weyler. Fué recibido en la estación por los generales Luque y Aznar y otras distinguidas personalidades. El Sr. Weyler se propone conferenciar con el jefe del Gobierno.

LA HUELGA DE BILBAO

Anoche los Sres. Canalejas y Merino conferenciaron con las autoridades de Bilbao respecto a la huelga que existe en aquella capital. Se ha confirmado que en varios mitines aislados ayer los huelguistas acordaron proseguir la huelga, y esta determinación se ha ratificado hoy en Asamblea general. Como la cuestión obrera y la actitud de los elementos católicos de Vizcaya hoy no presentan tan buen aspecto como en días anteriores, parece ser que en el Consejo de ministros que se acaba de celebrar se han adoptado acuerdos muy enérgicos que tienden a evitar que se altere el orden público. Se atribuye gran importancia a este Consejo de ministros. Supónese que las determinaciones adoptadas obedezcan a temores de que se llegue a plantear la huelga general en Bilbao, y también a la insistencia de los rumores que afirman que los católicos irán a San Sebastián a realizar la manifestación proyectada sin respetar las órdenes del Gobierno. Háblase de la posibilidad de que se envíen rápidamente fuerzas militares a San Sebastián. El Gobierno ha recibido el texto de la moción que presentarán hoy los Concejales de San Sebastián rogando a las autoridades que no permitan se celebre la manifestación católica por los perjuicios que causaría a la bella ciudad donostiarra. También el Gobierno se ha enterado de que ante la persistencia de la huelga han sido despedidas las tripulaciones de varios buques.

ACUERDOS ENÉRGICOS

CONTRA UN RECAUDADOR. Comunican de Puebla de Híjar (Zaragoza) que un agente auxiliar de la recaudación de Contribuciones, al tratar de cobrar un recibo, cuestionó con una pobre mujer. Esta se defendió, el agente llegó a profirió terribles amenazas y, por último, mató a un hijo de la expresada mujer. El pueblo tomó por su cuenta la defensa de la mujer y estalló un motín muy violento. La casa del recaudador fué apedreada y éste se vió obligado a huir de la localidad. Los agentes de recaudación necesitaron el auxilio de la benemérita para no ser lynchados por los amotinados.

GANADERO ASESINADO

Durmiendo en un caserío de Pamplona el rico ganadero D. Pascual Pérez ha sido asesinado por individuos hasta ahora desconocidos.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA.—Joven, leche fresca, no sale al campo, desea criar en su casa. Para más detalles dirigirse a Mariano Hernández, Veilla de la Sierra. 1-1-p.

SE DESEA COMPRAR en el día un cerdo para semental en buenas condiciones. En la imprenta de este periódico darán razón. 8-8.

HERREROS.—Se halla vacante la plaza de métrico titular de esta villa dotada con 2.000 pesetas que cobrará el interesado de las familias acomodadas, y 25 pesetas de la Beneficencia municipal. Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 20 de Agosto próximo, y el interesado comenzará a prestar servicios en primero de Octubre. Herrerros 26 de Julio de 1910.—El Alcalde, J. Bartolomé. 3-3-d.

PREPARACION para el Cuerpo Facultativo de Delinquentes de Obras Públicas, con el ingreso de dos mil pesetas, hasta seis mil, según reforma en los presupuestos de 1910. Para más detalles, Collado, 50, 3.º

Precios del último mercado. San Esteban. Trigo puro, fanega, pesetas... 11.50. Cebada caballar... 6.50. Idem común id... 9.50. Guijas... 11.00. Idem centeno id... 8.00. Huevos (docena)... 0.80. Cebada (lata) id... 7.50. Patatas (arropa)... 1.20.

Burgo de Osma. Trigo puro, fanega, pesetas... 11.50. Cebada caballar... 6.50. Idem común id... 10.50. Guijas... 9.50. Idem centeno id... 8.00. Huevos (docena)... 0.80. Cebada (lata) id... 7.50. Patatas (arropa)... 1.20.

Madrid Gran Hotel Colón Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

La Moderna Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Colliado, 15. Unica en Soria. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia. Medias de Soria superiores desde 2 pias. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0.75. Tamaños para todas las edades a precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calzoncillos de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

El Sr. Pérez recibió tres tiros de revólver.

ACCIDENTE EN MELILLA

Comunican de esta plaza que desde la bocana el velero «Averroes» ocupado por D. Odón de Buen y la Comisión de oceanografía fué arrastrado por el impulso del viento hasta Mar Chica, corriendo grave peligro de perderse el barco y perecer la tripulación y los ilustres viajeros. Un cabo de mar y varios indígenas realizaron importantes trabajos de salvamento logrando que encallara el velero y que no ocurrieran desgracias.

SOCORRO A LOS HUELGUISTAS

Los concejales republicanos y socialistas de Bilbao presentarán hoy una moción al Municipio de aquella villa proponiendo se concedan a los huelguistas utensilios para confeccionar rancho y la subvención de 1.500 pesetas mientras continúe la paralización del trabajo.

MERINO A BILBAO

Se da como seguro que el ministro de la Gobernación marchará mañana a Bilbao para intervenir en la solución de la huelga.

CONTRA LOS ALARMISTAS

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación han conferenciado para tratar del castigo que ha de imponerse a los individuos que se dedican a propalar toda clase de alarmas y telegrafiar al extranjero manifestando injustificados pesimismo con objeto de realizar jugadas de Bolsa.

PERIÓDICO DENUNCIADO

La autoridad ha denunciado hoy el Heraldo de Madrid por publicar una caricatura mortificante para el Ejército.

AMA DE CRIA.—Joven, leche fresca, no sale al campo, desea criar en su casa. Para más detalles dirigirse a Mariano Hernández, Veilla de la Sierra. 1-1-p.

SE DESEA COMPRAR en el día un cerdo para semental en buenas condiciones. En la imprenta de este periódico darán razón. 8-8.

HERREROS.—Se halla vacante la plaza de métrico titular de esta villa dotada con 2.000 pesetas que cobrará el interesado de las familias acomodadas, y 25 pesetas de la Beneficencia municipal. Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 20 de Agosto próximo, y el interesado comenzará a prestar servicios en primero de Octubre. Herrerros 26 de Julio de 1910.—El Alcalde, J. Bartolomé. 3-3-d.

PREPARACION para el Cuerpo Facultativo de Delinquentes de Obras Públicas, con el ingreso de dos mil pesetas, hasta seis mil, según reforma en los presupuestos de 1910. Para más detalles, Collado, 50, 3.º

Precios del último mercado. San Esteban. Trigo puro, fanega, pesetas... 11.50. Cebada caballar... 6.50. Idem común id... 9.50. Guijas... 11.00. Idem centeno id... 8.00. Huevos (docena)... 0.80. Cebada (lata) id... 7.50. Patatas (arropa)... 1.20.

Burgo de Osma. Trigo puro, fanega, pesetas... 11.50. Cebada caballar... 6.50. Idem común id... 10.50. Guijas... 9.50. Idem centeno id... 8.00. Huevos (docena)... 0.80. Cebada (lata) id... 7.50. Patatas (arropa)... 1.20.

DICCIONARIO POPULAR DE LA Lengua Española

Edición Minerva, de bolsillo. Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las cuatro mil voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios. El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas. Vérdese en la Administración de este periódico al precio de tres pesetas ejemplar.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos, al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.

Hotel del Comercio

Plaza de Aguirre, 3, Soria. El dueño de este antiguo establecimiento, JUAN BRIEVA, para corresponder a las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado a la Plaza de Aguirre, 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja.

Balneario de Panticosa

Prototipo de las aguas nitradas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporaria: de 15 de Junio a 31 de Septiembre. Panticosa. Coso, 87.—Zaragoza.

Baños de Arnedillo

LOGROÑO. Aguas termales clorurada sódica sulfatadas con litio y rubidio notablemente radio-activas.—Indicaciones de estas aguas. Su temperatura constante es de 52º 50c.—Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa. En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipotónicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucoso-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc. Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, etc., etc. Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Arnedillo tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dax, 1.094; Ainhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267, y ARNEDILLO, 7.335, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas. Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

SE HALLA VACANTE la plaza de Herrero de Cifras para herramientas agrícolas. El haber anual por sus servicios será el que el agraciado convenga con el Ayuntamiento, que representa a los agricultores. Los que aspiren a dicho cargo presentarán sus solicitudes al señor Alcalde del mismo por espacio de 30 días. 2-3-d.

CLASES PARA SEÑORITAS. Enseñanza elemental y superior. Clase especial de labores. Francés. Mayor, 1. 2.º. 3-7.

GRAN CASA DE HUESPEDES DE ARNEDILLO DOMINGO RUIZ (a) GALLINA

Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones, ventiladas y espaciosas. Servicio de coches a todos los trenes a la estación de Calahorra.—Coche de la citada casa al baño.—Gratis para los señores huéspedes. Consultorio Médico-Quirúrgico Bayo 7.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono DE A. Ruiz García Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALBAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Prototipo de las aguas nitradas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporaria: de 15 de Junio a 31 de Septiembre. Panticosa. Coso, 87.—Zaragoza.

Baños de Arnedillo

LOGROÑO. Aguas termales clorurada sódica sulfatadas con litio y rubidio notablemente radio-activas.—Indicaciones de estas aguas. Su temperatura constante es de 52º 50c.—Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa. En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipotónicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucoso-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc. Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, etc., etc. Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Arnedillo tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dax, 1.094; Ainhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267, y ARNEDILLO, 7.335, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas. Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario. Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad Haro, Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO PARA LA VENTA DE SUS VIÑOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le- Francisco González, 12.—SORIA. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

De repente una queda y débil voz interrumpió el silencio, cantando suavemente como un arpa eoliana al soplo de la muerte: Que los tengo perdonado... ¡Que es tan dulce perdonar!

Despedazaba el alma este infantil canto de cisne en aquella boca que iba a quedar muda para siempre. —¡Mi hija canta!—exclamó D. Roque. —Vuestra hija delira—respondió el médico.—Acercáos, señor cura. El cura se acercó y se puso a auxiliar a la moribunda. —¡Hija mía!—Exclamó D. Roque, precipitándose hacia la cama. Sólo oyó estas quedas palabras, con las que ese ángel mártir dió su alma Dios, cual lo hizo su madre: Abrázome con los clavos, Y me recino en la cruz, Para que siempre me ampare, Dulce Redentor Jesús.

A los ocho días se celebraron en Sevilla lucidas bodas de las dos primas: la bri lante y hermosa Reina Alcaz, y la linda y alegre Flora de Osorio.

A los ocho días, D. Roque bullía más que nunca en un caos de negocios, y deploraba el perjuicio que algunos días de ausencia le habían acarreado. El mismo día se veía en la playa de Villamar, agitada y a ivada por la recia brisa de la mar, una gran hoguera, en la que la prudente alcaldesa, con previa auto-

rización de D. Roque, quemaba la cama, los muebles, las ropas de la pobre niña, que murió ética



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1895

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso.

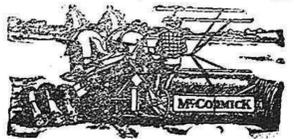
Fábrica de Jabón de todas clases — **Fábrica de Lejía líquida**

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el cuidado y blanqueamiento de la ropa **ALMACEN DE COLONIALES** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), 15.—SORIA
Chocolates Llorente Marca "EL LEON,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Verme y Comp.
BILBAO * VALLADOLID * GIJON



Sembradoras, Distribuidoras de abono, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para pienso, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trituradoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial. Catálogos y presupuestos á quien los solicite. Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, 16 y Marqués d. l. Vadillo, 4.—SORIA.

El Progreso
Zapatería de J. Lapuente Collado, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORDO HERNANDEZ
Plaza de Aguirre, 2.—Soria.
En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad
EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA
DE
FRANCISCO MODREGO
Collado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y de público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrija se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Bischo, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.
Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Subdirector **RAFAEL ARJONA** en Soria.

Motores de gas pobre "Paxman."
SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO
Máquinas de vapor "Paxman"
SISTEMA «LENTZ»
Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»
Correas y accesorios.
BOMBAS de émbolo á brazo, mangle y motor.
Bombas centrífugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fábricas de harinas, aceite, &, &
Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Gallinas
Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **AVIOL-MASVIDAL**. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello.—Es la salvación de los Polluelos.
De venta en SORIA: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.—Representante general, para España: M. No'la, Poniente, 13, BARCELONA. 2-13

Bicicletas superiores



DÜRKOPP & C.º. A. G.º BIELEFELD.

El éxito cada vez mayor de esta marca tan afamada, no es debido á otra cosa, que á su superioridad indiscutible sobre todas las demás que se construyen, en resistencia, ligereza y elegancia. La colosal cifra de más de **550.000** bicicletas vendidas es la prueba más evidente de que la

Dürkopp
NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO
Catálogos gratis mediante envío franqueo, remite á quien lo solicite, la casa **Otto Streiberger**.
Apartado de Correos, 335.—BARCELONA

Café Marvino Medicinal del Dr. Morales.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

Gregorio A. Cuevas
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
COLLADO, 57. SORIA

Encuadraciones.
Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.
Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

GRAN COMERCIO DE TUDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
Lana hilada doblada é hilado sencillo.—Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

CAMILO SAINZ ZAMORA
Premiado con medalla de plata por su industria fabricl de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.
Numancia, 8 y 10.—SORIA
PRECIO FIJO
Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que á continuación se detallan:
Ricos chocolates «Las Bargas» especiales, de los más acreditados de España.
Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
DE LOS SEÑORES
Hijas de Isidro Aguirre.
(LAS BARGAS)
Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Premios de la Real Casa. PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.
Precios.—Paquete de 400 gramos á pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.
De venta por paquetes
Numancia, 8 y 10, Soria.

Gran fábrica de cervezas
DE LOS SEÑORES
E. MENG Y COMPANIA SANTANDER
Marca de fábrica: LA CRUZ BLANCA
Proveedora de la Real Casa y premiada con 30 medallas de Oro y Diploma de honor.
Análisis químico de la cerveza marca doble bock.
Alcohol, en peso 3,22%.—Extracto, id. 5,22% id.—Centzas, id. 0,183% id.—Materias albuminosas, id. 1,284% id.—Azúcar, id. 2,443% id.—Destriña, id. 0,343% id.—Acidez en ácido láctico, id. 0,283% id.
La cantidad de alcohol por %, en volumen equivale á 4,90.
No está filtrada por aparato mecánico, ni contiene alcohol agitado, ni substancia extraña de ninguna especie.
PRECIOS.—Botella grande doble bock pesetas 1,25.—Botella pequeña, 0,75.
De venta por botellas:
Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confíen.
Dirección telegráfica: Sainz Soria.

CASA EDITORIAL
DE
Antonio Romero
Preciados, 23, Madrid.
Obras de Fernán Caballero Ptas.

Clemencia.—Dos tomos en un volumen, en 8.º. 2'50
La familia de Alameda.—Un tomo, en 8.º. 2'50
Relaciones.—Primera parte: Callar en vida y perdonar en muerte.—No transige la conciencia.—La flor de las ruinas.—Los dos amigos.—La hija del sol.—Segunda parte: Justicia y Rutilia.—Más largo es el tiempo que la fortuna.—Un tomo en 8.º. 2'50
Ella.—La noche de Navidad.—El día de Reyes.—Un tomo en 8.º. 2'50
La estrella de Vandalia.—¡Pobre Dolores!—Un tomo en 8.º. 2'50
Cosa cumplida.—sólo en la otra vida: diálogos entre la juventud y la edad madura.—Un tomo en 8.º. 2'50
Un verano en Bornos.—Lady Virginia.—Un tomo en 8.º. 2'50
Una en otra.—Con mal ó con bien á los tuyos te ten.—Un tomo en 8.º. 2'50
La Farisea.—Las dos gracias.—Un tomo en 8.º. 2'50

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo á **Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA**, y recibirán instrucciones.

D. _____
_____ calle
_____ pueblo
_____ provincia
Ponga clara su dirección.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa
JOSE RAEL
Antiguo oficial de Nicasio Ruiz.
PLAZA DE ACENA NÚM. 14.
El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos.
Especialidad en sombreros para señores sacerdotes.
Se hacen toda clase de composturas y encargos.
Precios incompetibles.

Miranda Sastre

VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, núm. 23.
Valladolid

SOLUCION BENEDICTO
de Glicerol Fosfato de cal con **Cresosol**
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.
Frasco, 2'50 pesetas.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

Con los motores "Gardner"

no temas la sequía
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
Tipos á gas pobre desde tres caballos.
RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
con sencillez y economía
PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á
BADIA & MAÑÉ, S. en C. Trafalgar, 11. BARCELONA

—Eso no quiero yo, padre—dijo la niña agitándose,—ni que se me vista de baile... ni que se me ponga colorete... ni flores en las manos... Quiero bajar á la tierra pálida y triste... como viví... y como pone la muerte... y cruzada mis manos... rogando á Dios... como lo hago al morir... por ellos... por usted... y por mí... La moribunda estaba tan agitada, que el facultativo se apresuró á administrarle un calmante.
—Otorgadle lo que desea—murmuró éste al oído de D. Roque, que no sabía dónde dar de cabeza.
—Cuanto has dispuesto se hará—dijo á su hija.
—Acércáos, padre—suplicó ésta con voz desfalleciente.
El padre acercó su oído á los descoloridos labios de su hija.
—¡Mi última súplica!—murmuró ésta.—¡Padre, padre, no la desechéis! Perdonad su deuda á Tiburcio.
—Bien—respondió el padre, con el firme propósito de no hacerlo, porque para ese hombre no había nada sagrado, ni la última voluntad de un difunto.
La niña entonces se quedó aletargada. Reinó en el cuarto un hondo silencio, digno precursor de la muerte. D. Roque, con los codos sobre las rodillas, ocultaba su rostro entre sus manos, y sólo se movían sus labios para pronunciar de cuando en cuando alguna imprección. La alcaldesa floraba, el alcalde estaba anonado, el cura oraba y el médico observaba la aletargada niña.